



BOLETÍN OFICIAL


El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcas.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 9L/PO/C-0224** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la ampliación del CIFP Villa de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 3
- 9L/PO/C-0225** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre el coste del Servicio de Medicina Nuclear, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 3
- 9L/PO/C-0226** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre gestión del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Doctor Negrín, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4
- 9L/PO/C-0227** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre personal de empresas privadas en el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Doctor Negrín, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4
- 9L/PO/C-0228** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre servicios médicos de empresas privadas en los hospitales públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5
- 9L/PO/C-0229** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Corujo Berriel**, del **GP Socialista Canario**, sobre desarrollo del derecho de acceso para productores culturales y audiovisuales, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 5
- 9L/PO/C-0230** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Corujo Berriel**, del **GP Socialista Canario**, sobre representación de los profesionales de información en el Consejo de Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 6
- 9L/PO/C-0231** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Corujo Berriel**, del **GP Socialista Canario**, sobre formación de nuevos profesionales del sector audiovisual, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 6
- 9L/PO/C-0232** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre conectividad a internet de los centros educativos públicos de la comarca norte de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 7
- 9L/PO/C-0233** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre detección de productos agrarios o ganaderos no permitidos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 7

- 9L/PO/C-0234** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Corujo Berriel**, del **GP Socialista Canario**, sobre el régimen de indicativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 8
- 9L/PO/C-0235** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la ampliación del CEO Nereida Díaz Abreu, Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 9
- 9L/PO/C-0236** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre medidas respecto a las especies invasoras, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 9
- 9L/PO/C-0237** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre las embarcaciones de recreo ilegales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 10
- 9L/PO/C-0238** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre recuperación de turistas peninsulares, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 10
- 9L/PO/C-0239** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre ayuda y promoción a artesanos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 11
- 9L/PO/C-0240** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre la miel de palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 11
- 9L/PO/C-0241** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre ratio de policías en Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 12
- 9L/PO/C-0242** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre fauna y flora en peligro de extinción, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 12
- 9L/PO/C-0243** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre programa específico para el guirre en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 13
- 9L/PO/C-0244** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre ayudas específicas para los desplazamientos a los campeonatos de los deportistas de islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 13
- 9L/PO/C-0245** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Mixto**, sobre las pequeñas zonas comerciales de El Hierro y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 9L/PO/C-0246** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre convocatoria pública de subvenciones para la adquisición de vivienda usada para uso propio de jóvenes de 18 a 35 años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-0224 *Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la ampliación del CIFP Villa de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.*

(Registro de entrada núm. 4236, de 27/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la ampliación del CIFP Villa de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la licitación para la construcción y equipamiento de la ampliación del CIFP Villa de Agüimes, que cuenta con partida presupuestaria en el ejercicio 2015 de 1.235.000 euros?

En Canarias, a 27 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

9L/PO/C-0225 *Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el coste del Servicio de Medicina Nuclear, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 4251, de 27/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el coste del Servicio de Medicina Nuclear, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuánto le costaría al Servicio Canario de Salud asumir el coste del Servicio de Medicina Nuclear si no estuviera privatizado?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0226 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre gestión del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Doctor Negrín, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4252, de 27/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre gestión del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Doctor Negrín, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón para que el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Doctor Negrín no esté gestionado por el propio Servicio Canario de Salud?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0227 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre personal de empresas privadas en el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Doctor Negrín, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4253, de 27/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre personal de empresas privadas en el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Doctor Negrín, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Hay personal contratado por empresas privadas trabajando en el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Doctor Negrín?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0228 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre servicios médicos de empresas privadas en los hospitales públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4254, de 27/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre servicios médicos de empresas privadas en los hospitales públicos, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Se están realizando servicios médicos por parte de empresas privadas dentro de los hospitales públicos canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-0229 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo del derecho de acceso para productores culturales y audiovisuales, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 4279, de 27/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre desarrollo del derecho de acceso para productores culturales y audiovisuales, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Corujo Berriel, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Consejo Rector del ente público RTVC, para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Tiene previsto en el corto plazo desarrollar el derecho de acceso previsto en la ley para productores culturales y audiovisuales de Canarias?

Canarias, a 27 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

9L/PO/C-0230 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre representación de los profesionales de información en el Consejo de Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 4280, de 27/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre representación de los profesionales de información en el Consejo de Informativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Corujo Berriel, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Consejo Rector del ente público RTVC, para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Qué criterios va a seguir el ente para determinar los profesionales de información representados en el futuro Consejo de Informativos del ente?

Canarias, a 27 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

9L/PO/C-0231 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre formación de nuevos profesionales del sector audiovisual, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 4281, de 27/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre formación de nuevos profesionales del sector audiovisual, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Corujo Berriel, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Consejo Rector del ente público RTVC, para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Va a desarrollar RTVC alguna iniciativa encaminada a la formación de nuevos profesionales del sector audiovisual en Canarias?

Canarias, a 27 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

9L/PO/C-0232 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre conectividad a internet de los centros educativos públicos de la comarca norte de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 4283, de 27/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre conectividad a internet de los centros educativos públicos de la comarca norte de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar para solucionar la problemática de la deficiente conectividad a internet de los centros educativos públicos de la comarca norte de la isla de Gran Canaria?

En Canarias, a 26 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

9L/PO/C-0233 De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre detección de productos agrarios o ganaderos no permitidos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 4287, de 27/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre detección de productos agrarios o ganaderos no permitidos, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Concepción Monzón, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el plan de actuación sobre los controles oficiales que realiza la consejería en relación a la detección de productos agrarios o ganaderos no permitidos en la CAC?

En el Parlamento de Canarias, a 27 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, María Concepción Monzón.

9L/PO/C-0234 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre el régimen de indicativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 4289, de 27/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre el régimen de indicativos, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Corujo Berriel, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Consejo Rector del ente público RTVC, para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto aprobar el régimen de indicativos previsto en la Ley de RTVC?

Canarias, a 27 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

9L/PO/C-0235 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la ampliación del CEO Nereida Díaz Abreu, Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 4366, de 30/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la ampliación del CEO Nereida Díaz Abreu, Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto su consejería la ampliación del CEO Nereida Díaz Abreu, en el municipio de Valle Gran Rey, en la isla de La Gomera?

En Canarias, a 27 octubre de 2015.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-0236 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Mixto, sobre medidas respecto a las especies invasoras, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4401, de 30/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Mixto, sobre medidas respecto a las especies invasoras, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaa, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas o decisiones está tomando desde su consejería con respecto a las especies invasoras, tanto vegetales como animales?

En Canarias, a 30 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

9L/PO/C-0237 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre las embarcaciones de recreo ilegales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4402, de 30/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre las embarcaciones de recreo ilegales, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Existe algún plan específico desde su consejería para evitar las embarcaciones de recreo ilegales?

En Canarias, a 30 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinae.

9L/PO/C-0238 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre recuperación de turistas peninsulares, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4403, de 30/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Mixto, sobre recuperación de turistas peninsulares, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinae, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm.

Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué incentivos o medidas está llevando a cabo su consejería para recuperar el volumen de turistas peninsulares?

En Canarias, a 30 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos China.

9L/PO/C-0239 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre ayuda y promoción a artesanos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 4404, de 30/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre ayuda y promoción a artesanos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué vías se impulsan desde su consejería para ayudar y promocionar a nuestros artesanos?

En Canarias, a 30 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos China.

9L/PO/C-0240 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre la miel de palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 4405, de 30/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre la miel de palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué promociones hace actualmente su consejería de productos tan identificativos de nuestra tierra como la miel de palma?

En Canarias, a 30 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PO/C-0241 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre ratio de policías en Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4406, de 30/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre ratio de policías en Valle Gran Rey, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuándo podrá contar Valle Gran Rey con los policías que le corresponden según el ratio establecido por población?

En Canarias, a 30 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PO/C-0242 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre fauna y flora en peligro de extinción, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4407, de 30/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre fauna y flora en peligro de extinción, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaa, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

En nuestra fauna y flora hay varias especies en peligro de extinción, ¿qué medidas concretas se están tomando?

En Canarias, a 30 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

9L/PO/C-0243 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Mixto, sobre programa específico para el guirre en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4408, de 30/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Mixto, sobre programa específico para el guirre en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaa, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Existe algún programa específico para que el guirre (alimoche común) vuelva a poblar la isla de La Gomera?

En Canarias, a 30 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

9L/PO/C-0244 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Mixto, sobre ayudas específicas para los desplazamientos a los campeonatos de los deportistas de islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 4409, de 30/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre ayudas específicas para los desplazamientos a los campeonatos de los deportistas de islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su Gobierno ayudas específicas para los desplazamientos a los campeonatos de los deportistas de islas no capitalinas?

En Canarias, a 30 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PO/C-0245 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre las pequeñas zonas comerciales de El Hierro y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. (Registro de entrada núm. 4410, de 30/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre las pequeñas zonas comerciales de El Hierro y La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto desde su consejería dinamizar las pequeñas zonas comerciales de El Hierro y La Gomera?

En Canarias, a 30 de octubre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

9L/PO/C-0246 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre convocatoria pública de subvenciones para la adquisición de vivienda usada para uso propio de jóvenes de 18 a 35 años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4417, de 30/10/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 5 de noviembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre convocatoria pública de subvenciones para la adquisición de vivienda usada para uso propio de jóvenes de 18 a 35 años, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuándo aprobará la resolución de convocatoria pública de subvenciones para adjudicar los 350.000 € para la adquisición de vivienda usada para uso propio entre jóvenes de 18 y 35 años?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de octubre de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.



Parlamento de Canarias

